

Un abogado dice que si la fiesta es un Bien de Interés Cultural, la siesta también

El abogado defensor de los animales Daniel Dorado reclamó que la siesta sea declarada como un Bien de Interés Cultural (BIC) como medida de protesta ante la intención de los gobiernos de Madrid, Valencia y Murcia de declarar la tauromaquia como BIC.

En declaraciones a Europa Press, Dorado consideró que la campaña que están llevando a cabo estas comunidades autónomas es "antidemocrática" ya que pretenden "blindar la tauromaquia frente a una creciente sensibilización de la opinión pública y frente al incremento del movimiento por los derechos de los animales".

No obstante, Dorado no cree que la campaña que propone vaya a salir adelante "aunque el Gobierno de la Comunidad de Madrid debería tener la obligación de tramitarlo".

Para ello presentó un escrito en los registros de la Comunidad de Madrid y va a "agotar la vía administrativa intentando que la campaña pueda seguir adelante". El abogado reconoció que trata de hacer una campaña irónica recurriendo al humor para denunciar públicamente el que la tauromaquia sea declarada un BIC.

Asimismo, reconoció que en el caso de que la siesta sea declarada un BIC, habría que hacer cosas como "instalar camas en la vía pública o educar a los niños en los colegios".